

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Joan Mesquida Ferrando, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la urgente necesidad de revisar las condiciones de insularidad de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en Baleares.

Congreso de los Diputados, 18 de Julio de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz de una noticia publicada en el diario El Mundo el pasado miércoles 17 de julio, y haciéndose eco de lo denunciado por la Confederación Española de Policía, CEP, se ha puesto de manifiesto una vez más la grave situación de los Policías Nacionales destinados en Baleares, motivada por el alto coste de la vida en general, y de la vivienda en particular, que se produce en la Comunidad Autónoma; una situación especialmente agravada en la isla de Ibiza.

Ante esta situación, pasamos a formular las siguientes preguntas al Ministerio del Interior:

1º.- ¿Es conocedor el Ministerio del Interior de las insuficientes y no actualizadas cantidades económicas que perciben los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en relación al plus de insularidad?

2º.- ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio del Interior revisar el plus de insularidad que perciben los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de forma a actualizarlo y adecuarlo al creciente encarecimiento del coste de la vida en Baleares?



Joan Mesquida Ferrando
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos